

# INFORME DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO

I TRIMESTRE DE 2020

ABRIL 2020



**Alcaldía de Medellín**  
**SAPIENCIA**

Agencia de Educación Superior de Medellín

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**



## CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>2</b>
<b>ASPECTOS GENERALES DE LA AUDITORIA.....</b>	<b>3</b>
OBJETIVO GENERAL .....	3
OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	3
ALCANCE.....	3
<b>MARCO NORMATIVO .....</b>	<b>4</b>
<b>METODOLOGÍA .....</b>	<b>5</b>
<b>CICLO PHVA DE LA AUDITORIA .....</b>	<b>5</b>
<b>RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....</b>	<b>6</b>
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES .....	6
PUBLICIDAD IMPRESA Y PUBLICACIONES .....	10
TRANSPORTE Y PARQUE AUTOMOTOR .....	12
SERVICIOS PÚBLICOS .....	16
PAPELERÍA .....	20
TELEFONÍA MÓVIL.....	24
TARJETAS DE CRÉDITO .....	25
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE .....	25
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>26</b>



## INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Decreto 0984 de mayo 14 de 2012 del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, el cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, y dando cumplimiento al Plan Anual de Auditorías Legales y basadas en riesgos, la Oficina de Control Interno de la Agencia de Educación Superior de Medellín – SAPIENCIA – realiza el Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público I trimestre de 2020, siguiendo los lineamientos impartidos en la Directiva presidencial Nro. 09 de 2018 “Directivas de Austeridad” y demás decretos que ha implementado el gobierno nacional para reglamentar la austeridad en el gasto público.

La Oficina de Control Interno de SAPIENCIA, realizó la evaluación de los siguientes ítems:

- Contratación de servicios personales
- Impresiones, publicidad y publicaciones
- Papelería
- Transporte
- Telefonía móvil
- Servicios Públicos
- Viáticos y gastos de viaje

Dicha evaluación corresponde al primer trimestre de 2020 y se contrasta con la información correspondiente al mismo periodo del año 2019.

Además, la Oficina de control Interno dentro del informe realiza recomendaciones encaminadas al mejoramiento en el uso de los recursos de los que disponen la entidad, con las que se busca crear conciencia en los funcionarios de Sapiencia y de esta forma fomentar el valor del ahorro al interior de la Entidad.



## ASPECTOS GENERALES DE LA AUDITORIA

### OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento de las políticas, normas, indicadores y controles vigentes de Austeridad y Eficiencia en el Gasto público en la Agencia de Educación Superior de Medellín – SAPIENCIA – durante el primer trimestre de 2020.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Continuar con el seguimiento a la política institucional de austeridad en el gasto (Resolución 7507 del 14 de agosto de 2019) de la Agencia de Educación Superior de Medellín – SAPIENCIA.
- Evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público, en el primer trimestre de 2020.
- Analizar las variaciones porcentuales en cada uno de los rubros que son objeto de evaluación en la normatividad aplicable.

### ALCANCE

La información presentada en el siguiente informe corresponde al análisis, evaluación y seguimiento de los gastos en los cuales ha incurrido la Agencia de Educación Superior – SAPIENCIA – en el primer trimestre (enero-marzo) de 2020 en materia de Administración de personal y contratación de servicios personales, impresiones, publicidad y publicaciones, asignación y uso de vehículos, viáticos y gastos de viaje, telefonía móvil, servicios públicos y papelería.



## MARCO NORMATIVO

- Decreto 1737 de 1998 *“Por el cual se dictan medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público.”*
- Decreto 26 de 1998. *“Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”*
- Decreto 2209 de 1998. *“Por el cual se modifican parcialmente los decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”*
- Decreto 2672 de 2001. *“Por el cual se modifica el artículo 9 del Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”.*
- Decreto 3667 de 2006. *“Por el cual se modifica el artículo 8 del decreto 1737 de 1998”.*
- Decreto 2785 de 2011. *“Por medio del cual se modifica parcialmente el artículo 4 de Decreto 1737 de 1998”.*
- Decreto 1598 de 2011. *“Por medio del cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”.*
- Decreto 984 de 2012. *“Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998”*
- Directiva presidencial Nro. 09 de 2018 *“Directivas de Austeridad”*

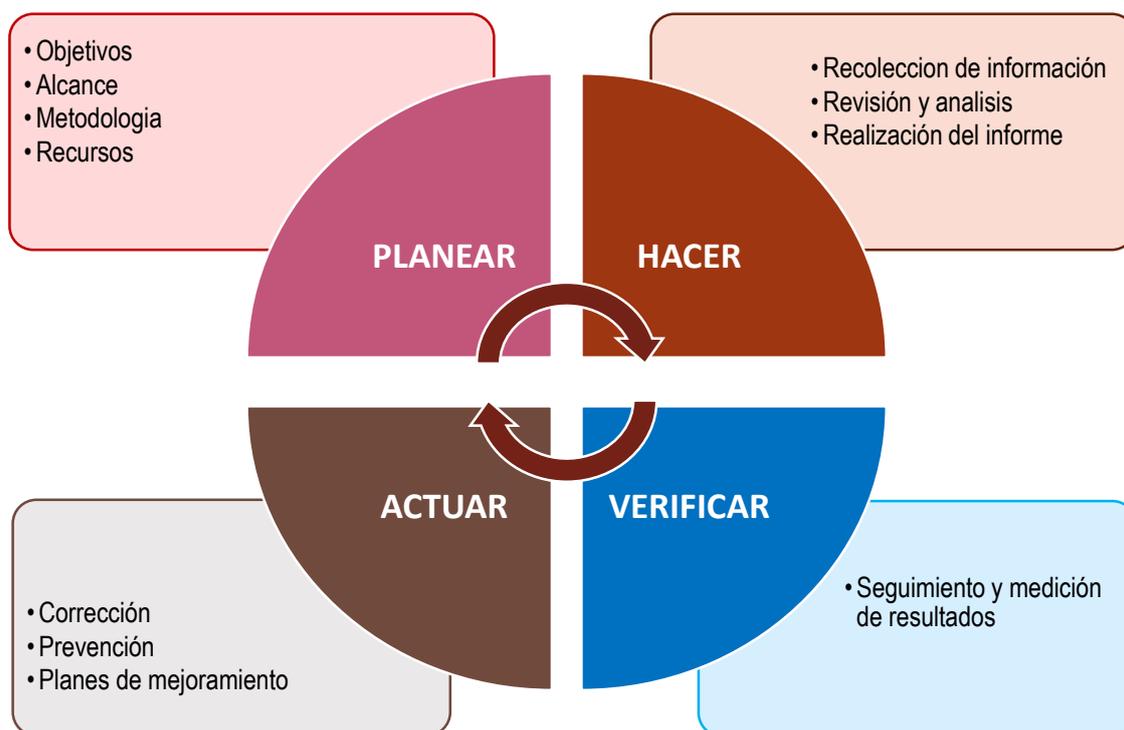


## METODOLOGÍA

En el desarrollo del presente informe de Auditoría, se aplicaron las normas de Auditoría generalmente aceptadas, con el fin de obtener evidencia suficiente y objetiva a través de las técnicas de Auditoría tales como procedimientos analíticos de información, verificación de la misma, entrevistas, entre otras.

Luego de ejecución de estos procedimientos, se continuó con el análisis de la información obtenida, el registro de resultados plasmados en el informe y la comunicación del mismo.

## CICLO PHVA DE LA AUDITORIA





## RESULTADOS DE LA AUDITORÍA



### ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

#### NOMINA DE PERSONAL DE PLANTA

El personal de planta de la Agencia de Educación Superior de Medellín – SAPIENCIA – en el primer trimestre de 2020 estuvo integrado por cinco (5) funcionarios de libre nombramiento y remoción, uno (1) de periodo, y siete (7) de carrera administrativa, que están en provisionalidad, así:

**Cuadro No 1. Nomina Personal de Planta – SAPIENCIA –enero 1 a marzo 31 de 2020**

DIRECTIVOS		
CARGO	ÁREA	TIPO DE EMPELO
Director General	Dirección General	Libre Nombramiento
Subdirector de Desarrollo del Sistema de IES	Dirección General	Libre Nombramiento
Subdirector Administrativo, Financiero y de apoyo a la gestión	Dirección General	Libre Nombramiento
Jefe Oficina Control Interno	Dirección General	De Periodo
Director Técnico de Fondos de Educación Superior	Subdirección Administrativa, Financiera y de Apoyo a la Gestión	Libre Nombramiento
PROFESIONALES		
CARGO	ÁREA	TIPO DE EMPELO
Líder de proyecto (Fondos Educación Superior)	Dirección Técnica de Fondos de Educación Superior	Carrera Administrativa
Profesional Universitario (contador)	Subdirección Administrativa, Financiera y de Apoyo a Gestión	Carrera Administrativa
Profesional Universitario	Dirección Técnica de Fondos de Educación Superior	Carrera Administrativa
Profesional Universitario (talento humano)	Subdirección Administrativa, Financiera y de Apoyo a Gestión	Carrera Administrativa
Profesional Universitario (presupuesto)	Subdirección Administrativa, Financiera y de Apoyo a Gestión	Carrera Administrativa
Profesional Universitario	Subdirección de Desarrollo IES	Carrera Administrativa



ASESOR		
CARGO	ÁREA	TIPO DE EMPELO
Jefe Oficina Asesora Jurídica	Dirección General	Libre Nombramiento
ASISTENCIAL		
CARGO	ÁREA	TIPO DE EMPELO
Auxiliar Administrativa	Dirección General	Carrera Administrativa

Fuente: Sapiencia.

## CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

En el primer trimestre de 2020, SAPIENCIA con el fin de mejorar sus procesos estratégicos, misionales y de apoyo, suscribió un total de doscientos doce (212) contratos de prestación de servicios personales, relacionados a continuación:

**Cuadro No 2. Contratación Servicios Personales enero 1 a marzo 31 de 2020**

TOTAL CONTRATACIÓN ENERO-MARZO DE 2020		
MES	Nro. CONTRATOS	VALOR
ENERO	88	\$ 859.128.866
FEBRERO	82	\$ 3.162.124.552
MARZO	42	\$ 554.104.346
<b>TOTAL</b>	<b>212</b>	<b>\$ 4.575.357.764</b>

Fuente: Sapiencia.

- En el mes de enero de 2020, se suscribieron ochenta y ocho (88) contratos de prestación de servicios por un valor total de \$859.128.866, de los cuales cincuenta y cuatro (54) son de apoyo técnico y tecnológico, diecinueve (19) son profesionales en diversas áreas y quince (15) profesionales especializados.

En el siguiente cuadro se relacionan el valor total de los contratos según el nivel del cargo y sus valores totales.

**Cuadro No 3. Contratación Servicios Personales enero de 2020**

CONTRATACIÓN ENERO DE 2020		
CARGO	Nro. CONTRATOS	VALOR
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	15	\$ 297.322.740
PROFESIONAL	19	\$ 263.731.305
TÉCNICO - TECNÓLOGO Y APOYO	54	\$ 298.074.821
<b>TOTAL</b>	<b>88</b>	<b>\$ 859.128.866</b>

Fuente: Sapiencia.



- En el mes de febrero de 2020, se suscribieron ochenta y dos (82) contratos de prestación de servicios, por un valor total de \$ 3.162.124.552, de los cuales veinticinco (25) son de apoyo técnico y tecnológico, cincuenta y uno son profesionales en diversas áreas (51) y seis (6) son profesionales especializados.

**Cuadro No 4. Contratación Servicios Personales febrero de 2020**

<b>CONTRATACIÓN FEBRERO DE 2020</b>		
<b>CARGO</b>	<b>Nro. CONTRATOS</b>	<b>VALOR</b>
<b>PROFESIONAL ESPECIALIZADO</b>	6	\$ 369.558.660
<b>PROFESIONAL</b>	51	\$ 2.207.085.030
<b>TÉCNICO - TECNÓLOGO Y APOYO</b>	25	\$ 585.480.862
<b>TOTAL</b>	<b>82</b>	<b>\$ 3.162.124.552</b>

Fuente: Sapiencia.

- En el mes de marzo de 2020, se suscribieron cuarenta y dos (42) contratos de prestación de servicios por un valor de \$ 554.104.346, de los cuales uno (1) es profesional especializado, ocho (8) son profesionales en diversas áreas y treinta y tres (33) son de apoyo a la gestión .

**Cuadro No 5. Contratación Servicios Personales marzo de 2020**

<b>CONTRATACIÓN MARZO DE 2020</b>		
<b>CARGO</b>	<b>Nro. CONTRATOS</b>	<b>VALOR</b>
<b>PROFESIONAL ESPECIALIZADO</b>	1	\$ 60.472.234
<b>PROFESIONAL</b>	8	\$ 299.841.593
<b>TÉCNICO - TECNÓLOGO Y APOYO</b>	33	\$ 193.790.519
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>\$ 554.104.346</b>

Fuente: Sapiencia.

**NOTA:** El valor de la contratación corresponde al valor comprometido que se va a pagar por la prestación de los servicios a los contratistas por los términos de los expedientes contractuales suscritos durante el primer trimestre de 2020.

Es importante señalar que los expedientes contractuales de prestación de servicios, cuentan con la respectiva certificación de la Profesional de talento humano, en la que certifica que la Agencia no cuenta con el personal para realizar estas actividades que se contratan.

El artículo 3º del decreto 1737 de 1998 y modificado por el artículo 1º del decreto 2209 de 1998 dice: “Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se



contratarán”.

### ADICIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En cuanto a las adiciones a los contratos de prestación de servicios, en el primer trimestre de 2020 se realizó una (1) adición que corresponde al contrato 026 de 2020 por un valor de \$ 2.727.455

Cuadro No 6. Adición Contratos de prestación de servicios primer trimestre de 2020

ADICIONES PRIMER TRIMESTRE 2020		
Nro. CONTRATO	AMPLIACIÓN	VALOR ADICIÓN
026 de 2020	N/A	\$2.727.455
<b>TOTAL ADICIONES</b>		<b>\$ 2.727.455</b>

Fuente: Sapiencia

### COMPARATIVO CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES - PRIMER TRIMESTRE 2019-2020

Cuadro No 7. Comparativo contratos servicios personales primer trimestre 2019-2020

CONTRATOS SERVICIOS PERSONALES PRIMER TRIMESTRE 2019-2020			
TRIMESTRE	Nro. CONTRATOS	TOTAL	VARIACIÓN
Primer Trimestre 2020	212	\$ 4.575.357.764	33 %
Primer Trimestre 2019	181	\$ 3.441.708.696	
<b>DIFERENCIA</b>	<b>31</b>	<b>\$ 1.133.649.068</b>	

Fuente: Sapiencia





- En el primer trimestre de 2019 se suscribieron ciento ochenta y un (181) contratos de prestación de servicios por valor de \$3.441.708.696, y durante el periodo mencionado no se realizaron adiciones.
- El valor de la contratación por prestación de servicios en la agencia durante el primer trimestre de 2020 tuvo un aumento del 33%, con respecto al mismo periodo de 2019, pasó de \$3.441.708.696 (181 contratos) en 2019 a \$4.575.357.7649 (212 contratos) en 2020, es decir, se gastó **\$1.133.649.068** más por concepto de contratación.



## PUBLICIDAD IMPRESA Y PUBLICACIONES

La ejecución en publicidad institucional impresa y publicaciones durante el primer trimestre de 2020, fue por un valor total de \$6.430.785.849, a través del contrato interadministrativo No. 119 de 2020 con Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones, así:

**Cuadro No 8. Datos del contrato 119 de 2020 para logística de eventos institucionales, disposición de espacios, desarrollo estrategias de comunicación**

<b>CONTRATISTA</b>	Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones "Plaza Mayor Medellín S. A."
<b>CONTRATO</b>	119 DE 2020
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
<b>OBJETO</b>	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la operación logística de eventos institucionales, disposición de espacios, desarrollo estrategias de comunicación y rendición de cuentas de la Agencia de Educación Superior de Medellín – SAPIENCIA.
<b>VALOR INICIAL:</b>	<b>RECURSOS A ADMINISTRAR:</b> \$ 5.726.434.416 GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS (0,4%): \$ 22.905.738 HONORARIOS POR ADMINISTRACIÓN (10%): \$ 572.643.442 IVA HONORARIOS (19%): \$ 108.802.254 VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$6.430.785.849
<b>VALOR TOTAL</b>	\$6.430.785.849
<b>DURACIÓN</b>	A partir de la suscripción del acta de inicio (11/02/2020), sin exceder del treinta y uno (31) diciembre de 2020.
<b>GARANTÍAS</b>	Si --- No <input checked="" type="checkbox"/> //Amparos:

Fuente: Sapiencia.



Desde la Oficina de Comunicación Digital de la Agencia, nos informaron mediante respuesta al correo electrónico institucional el día 8 de abril de 2020, lo siguiente con respecto a la ejecución de la publicidad institucional impresa y publicaciones:

*“En el primer trimestre de 2020 la Agencia no incurrió en gastos de publicidad institucional impresa y publicaciones. En este periodo se adelantaron actividades de planeación de publicidad a través del contrato interadministrativo No. 119 de 2020 con Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones, asociadas a la convocatoria de Becas Tecnologías, que aún no han sido ejecutadas. El detalle del gasto será reportado en el segundo informe del año.*

*Es importante anotar que el gasto en publicaciones y publicidad impresa de la Agencia ha obedecido siempre a programas y proyectos misionales de la entidad.”*

Como se puede observar, durante este periodo se realizaron actividades tendientes a la planeación de publicidad que están asociadas a las convocatorias de Becas Tecnologías Alcaldía de Medellín, Fondos Sapiencia pregrados (PP y EPM), entre otros, actividades que aún no han sido ejecutadas y serán informadas en el informe de austeridad en el gasto correspondiente al segundo trimestre del año en curso.

Adicional a lo anterior, se realizaron diferentes acciones propias de comunicación para promover las convocatorias de Becas Tecnologías y Fondos Sapiencia que no generaron gasto, se destaca la gestión en redes sociales con publicaciones informativas sobre las legalizaciones y renovaciones de Becas Tecnologías, Fondos Sapiencia, Becas Mejores Bachilleres y Tarifa estudiantil del Metro, entre otras.

### **COMPARATIVO PUBLICIDAD IMPRESA Y PUBLICACIONES – PRIMER TRIMESTRE 2019-2020**

Durante el primer trimestre de 2019, se gastó por concepto de publicidad impresa y publicaciones \$ 22.121.160. Mientras que durante el mismo periodo de 2020 no se reportaron gastos por este concepto.



## TRANSPORTE Y PARQUE AUTOMOTOR

La entidad no cuenta con vehículos propios, el servicio de transporte para la Agencia de educación Superior estuvo contratado mediante un contrato interadministrativo de mandato sin representación con la Empresa de Seguridad Urbana ESU, Todos los gastos por concepto de combustible, mantenimiento, viáticos del conductor, peajes y todos los que en general requiera el contrato, corren a cargo exclusivo del contratista. El contrato 039 de 2015, se desarrolla a través de específicos. El mencionado contrato fue ampliado y adicionado por un periodo de noventa y siete (97) días.

**Cuadro No 9. Información general contrato 039 de 2015 – específico 12 (Ampliación y Adición)**

<b>Contratista:</b>	Empresa para la Seguridad Urbana – ESU
<b>CC- NIT</b>	890.984.761-8
<b>Número de contrato:</b>	039-2015 específico número 12
<b>Objeto:</b>	Contrato interadministrativo específico Nro. 12 de mandato sin representación para la vigilancia, seguridad privada y el servicio logístico de transporte Terrestre automotor especial de pasajeros.
<b>Valor inicial:</b>	\$817.896.817 incluido impuestos
<b>Duración inicial:</b>	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2019 y/o hasta agotar los recursos, lo primero que ocurra.
<b>Valor hora:</b>	\$24.673
<b>Fecha de inicio:</b>	1 de Marzo de 2019

Fuente: Sapiencia.

**Cuadro No 10. Información presupuestal ampliación y adición contrato 039 de 2015 – específico 12**

<b>Adición 1:</b>	\$108.939.704
<b>Adición 2:</b>	\$300.000.000
<b>Valor total adición:</b>	<b>\$408.939.704</b>
<b>Ampliación 1:</b>	24 Días, desde el 01 de enero de 2020 hasta el 24 de enero 2020 y/o hasta agotar los recursos, lo primero que ocurra.
<b>Ampliación 2:</b>	97 Días, hasta el 30 de abril de 2020 y/o hasta agotar los recursos, lo primero que ocurra.



## ASPECTOS GENERALES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 039 DE 2015

La ESU certifica que la empresa VIACOTUR, en calidad de aliada, cumple con las disposiciones legales que fijan los lineamientos para la prestación del servicio de transporte automotor especial de carga y/o pasajeros. Los vehículos están dotados de los implementos necesarios para cubrir cualquier eventualidad, tales como: equipo de carretera, llanta de repuesto, herramientas, botiquín, extintor, tacos, bandoleras, entre otros, además los vehículos acreditan buen estado técnico-mecánico en concordancia con lo establecido en el artículo 13 de la ley 1383 de 2010. Y tienen vigente el seguro obligatorio de accidentes de tránsito SOAT, de acuerdo a lo establecido en el decreto 3990 de 2007. Por su parte, los conductores son personas respetuosas y amables, con trayectoria y gran conocimiento de la ciudad, vías, direcciones, tráfico, etc.

El contratista suministró los vehículos cumpliendo con los requerimientos técnicos mínimos del contrato: camioneta doble cabina o campero 4x4 o 4x2 modelo 2013 o superior, cilindraje superior a 1.450 cc y cuatro puertas. Un vehículo con los vidrios polarizados, así como sus respectivos permisos y/o licencias destinado para la Dirección de la Agencia.

## PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PRIMER TRIMESTRE DE 2020

Durante el periodo, el servicio de transporte se prestó con siete (7) vehículos – seis (6) conductores, de acuerdo a la demanda de horas en la agencia. A continuación, se relacionan los vehículos, conductores y las horas/vehículos usadas.

**Cuadro No 11. Información horas-vehículo primer trimestre 2020**

CONDUCTOR	PLACA	TIPO DE VEHÍCULO	HORAS EJECUTADAS			TOTAL HORAS
			ENERO	FEBRERO	MARZO	
José Darío Gómez	GVU933	CAMPERO	27,5	310,5	274	<b>612</b>
Luis Muñoz	GDW568	CAMPERO	225,5	295	290	<b>810,5</b>
Mauricio Bedoya	GDW558	CAMPERO	237	351	367	<b>955</b>
Alexander Sepúlveda	WPT095	CAMPERO	123	257	222,5	<b>602,5</b>
Andrés Torres	WPT076 – JKW260	CAMPERO	204,5	237	216,5	<b>658</b>
Guillermo Porras	TRM806	CAMIONETA	194	220,5	199	<b>613,5</b>
			<b>1011,5</b>	<b>1671</b>	<b>1569</b>	<b>4.251,5</b>

Fuente: Sapiencia.



En el mes de enero de la presente anualidad, se ejecutaron 1011,5 horas, en febrero el servicio alcanzo las 1671 horas mientras que en el mes de marzo se ejecutaron 1569, anotando que, durante este periodo, el servicio de transporte se ejecutó mediante una ampliación y adición del específico N° 12. Se utilizaron un total de 6 vehículos.

El Conductor Andrés Torres en el mes de enero tuvo a cargo el vehículo con placas WPT076 y durante los meses de febrero y marzo el vehículo con placa JKW260

Durante el periodo reportado, se usaron en total 4.251,5 horas/vehículo

## ASPECTOS FINANCIEROS Y CONTABLES

Cuadro No 12. Aspectos financieros y contables específicos 12 primer trimestre 2020

CI ESPECIFICO N° 12		
<b>MANEJO DE RECURSOS</b>	El valor desembolsado al contratista se consigna en la cuenta N° 001-000468-65 Bancolombia	
<b>EJECUCIÓN FINANCIERA</b>	Valor Inicial	\$ 817.896.817
	Valor Adición	\$ 108.939.704
	Valor Adición	\$ 300.000.000
	Facturado (recursos a administrar)	\$1.187.569.833
	% ejecución financiera	<b>99%</b>

## ASPECTOS LEGALES CI ESPECIFICO 12

### a) **Multas o Sanciones:**

Durante la ejecución del contrato, en el primer semestre de 2020, no se presentaron ni multas ni sanciones de ninguna clase.

### b) **Garantías**

Por tratarse de un contrato interadministrativo entre entidades públicas, se prescinde de la constitución de garantías, lo anterior, de conformidad con el decreto 1082 de 2015. Los cuales actualmente se encuentra vigentes y no han sido afectadas.



## GASTOS PRESTACIÓN SERVICIO DE TRANSPORTE PRIMER TRIMESTRE DE 2020

Los gastos por concepto de transporte durante el primer trimestre de 2020, se relacionan en el siguiente cuadro:

**Cuadro No 13. Valor total horas-vehículo primer trimestre 2020**

MES	Nº HORAS	VALOR HORA (Cifras COP)	VALOR TOTAL HORAS PAGADAS
ENERO	1.011,5	\$ 24.673	\$ 24.956.739
FEBRERO	1.671		\$ 41.228.583
MARZO	1.569		\$ 38.711.937
<b>TOTALES</b>	<b>4.251,5</b>	<b>\$ 24.673</b>	<b>\$ 104.897.259</b>

Fuente: Sapiencia.

Durante el primer trimestre de 2020, la agencia de educación superior – SAPIENCIA – hizo uso de 4.251,30 horas/vehículo por un valor total de \$104.897.259.

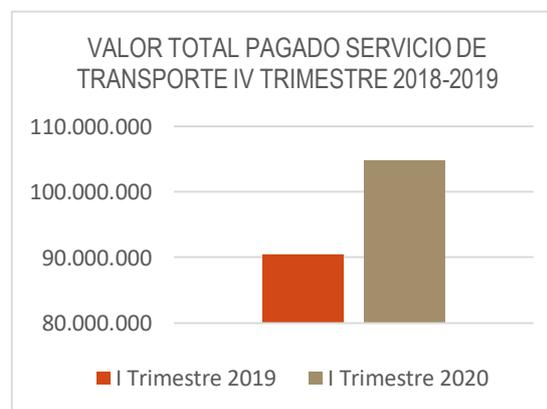
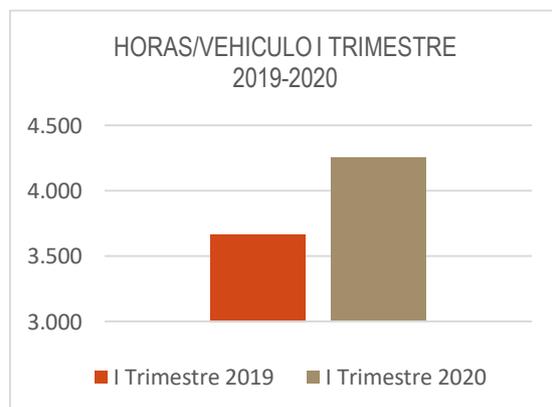
La hora/vehículo, tuvo un valor de \$24.673.

## COMPARATIVO GASTOS TRANSPORTE – PRIMER TRIMESTRE 2019 – 2020

**Cuadro No 14. Comparativo gastos transporte primer trimestre de 2019-2020**

PERIODO	VALOR HORAS	Nº HORAS	VR TOTAL PAGADO (COP)	VARIACIÓN
Primer trimestre 2020	\$ 24.673	4.251,5	\$ 104.897.259	15,95%
Primer trimestre 2019		3.666,5	\$ 90.463.554	
<b>DIFERENCIA</b>			<b>\$14.433.705</b>	

Fuente: Sapiencia.





- El valor por concepto de transporte durante el primer trimestre de 2020 aumentó en 15.95% con respecto al mismo periodo de 2019. Pasó de \$90.463.554 en 2019 a \$104.897.259 en 2020, observándose una diferencia de \$14.433.705
- El precio de la hora/vehículo durante los trimestres comparados fue de \$24.673, se mantuvo constante.
- Durante el primer trimestre de 2020 se emplearon 4.251,5 horas/vehículo, 586 horas adicionales a las empleadas en 2019, y se debe al desarrollo de actividades realizadas por la agencia concernientes al fortalecimiento de los programas propios de la entidad como la promoción y divulgación de los fondos SAPIENCIA, Becas Tecnologías Alcaldía de Medellín, entre otras.



## SERVICIOS PÚBLICOS

La agencia de Educación Superior de Medellín, cuenta con una sede principal ubicada en el barrio El Volador de Medellín y algunas sedes satélites ubicadas en los corregimientos de la ciudad (Santa Elena, San Antonio de Prado, Alta Vista y San Cristóbal).

Los servicios públicos de energía, agua, telefonía e internet se contrataron a través de EPM (Empresas Públicas de Medellín) y UNE Telecomunicaciones.

### CONSUMO SERVICIOS PÚBLICOS SEDE PRINCIPAL Y SATÉLITES PRIMER TRIMESTRE DE 2020

Cuadro No 15. Servicios públicos sede principal primer trimestre 2020

SERVICIOS PÚBLICOS EPM - SEDE PRINCIPAL 2020-I		
MES	ENERGÍA Y ACUEDUCTO	TELEFONÍA - INTERNET
Enero	\$ 8.907.528	\$ 1.926.171
Febrero	\$ 6.270.324	\$ 2.060.689
Marzo	\$ 8.562.212	\$ 2.425.669
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 23.740.064</b>	<b>\$ 6.412.529</b>
	<b>\$ 30.152.593</b>	

Fuente: Sapiencia.



Durante el primer trimestre de 2020, en la sede principal de la agencia, se gastó en total **\$30.152.593**, por concepto de servicios públicos de energía, agua, telefonía e internet.

El promedio mensual por concepto de servicios públicos de energía y agua así como de telefonía e internet fue de \$7.913.355 y \$2.137.510 respectivamente.

**Cuadro No 16. Servicios públicos sede Mazo Santa Elena primer trimestre 2020**

<b>SERVICIOS PÚBLICOS EPM - SEDE MAZO - SANTA ELENA 2020-I</b>		
<b>MES</b>	<b>ENERGÍA</b>	<b>AGUA</b>
Enero	\$ 540.037	\$ 107.600
Febrero	\$ 569.614	\$ 293.800
Marzo	\$ 889.554	\$ 58.600
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.999.205</b>	<b>\$ 460.000</b>

Fuente: Sapiencia.

En la sede satélite de Mazo en Santa Elena, se gastó \$1.999.205, por concepto del servicio de energía durante el periodo evaluado, y un total de \$460.000 por concepto de consumo de agua. El promedio mensual por concepto de servicios públicos de energía fue de \$666.401 y el de acueducto fue de \$153.333. Cabe resaltar; el incremento en el acueducto en los meses de enero y febrero, se debe a algunos arreglos que realizaron de Fontanería, que corresponde a el retiro de agua almacenada en bodega hidroflo y tanques de almacenamiento por valor de \$196.492.

**Cuadro No 17. Servicios públicos sedes satélites primer trimestre 2020**

<b>SERVICIOS UNE - SEDES SATÉLITES 2020</b>	
<b>MES</b>	<b>TELEFONÍA E INTERNET</b>
Enero	\$ 2.366.097
Febrero	\$ 2.362.854
Marzo	\$ 2.362.854
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7.091.805</b>

Fuente: Sapiencia

En las sedes ubicadas en los corregimientos de Santa Elena, San Antonio de Prado, Alta vista y San Cristóbal, durante el primer trimestre de 2020, se gastó por concepto de telefonía e internet un total de \$7.091.805.

El promedio mensual por concepto de servicios telefonía e internet fue de \$2.363.935.



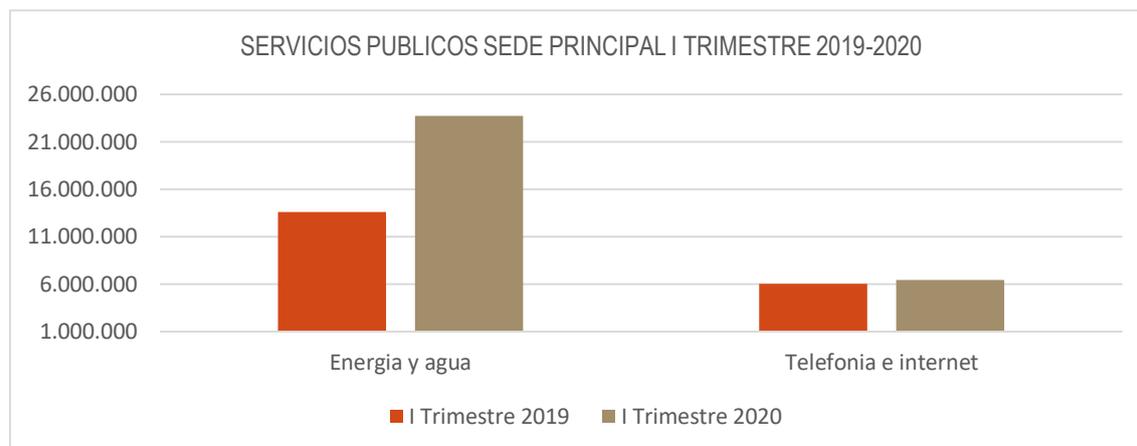
## COMPARATIVO GASTOS SERVICIOS PÚBLICOS PRIMER TRIMESTRE 2019 – 2020

### Comparativo servicios públicos sede principal SAPIENCIA – 2019 - 2020

Cuadro No 18. Comparativo servicios públicos sede principal 2019 - 2020

COMPARATIVO SERVICIOS PÚBLICOS EPM - SEDE PRINCIPAL 2019 I – 2020 I			
PERIODO	ENERGÍA-AGUA	TELEFONÍA-INTERNET	TOTAL
Primer trimestre 2020	\$ 23.740.064	\$ 6.412.529	\$ 30.152.593
Primer trimestre 2019	\$ 13.568.447	\$ 5.988.226	\$ 19.556.673
<b>DIFERENCIA</b>	\$10.171.617	\$424.303	\$10.595.920
<b>VARIACIÓN</b>	<b>75%</b>	<b>7%</b>	<b>54%</b>

Fuente: Sapiencia



- En la sede principal de SAPIENCIA, los gastos por concepto de energía eléctrica y agua entre los meses de enero y marzo de 2020 aumentaron en 75% con respecto al mismo periodo de 2019; estos aumentos se deben a los incrementos anuales en las tarifas de Empresas Públicas de Medellín, y al nuevo uso del aire acondicionado, el cual fue instalado durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2019.
- En cuanto a la telefonía e internet el aumento en 2020 con respecto al 2019 fue del 7%, esta variación porcentual no es significativa ya que va acorde a las alzas en servicios públicos por parte de UNE y EPM.

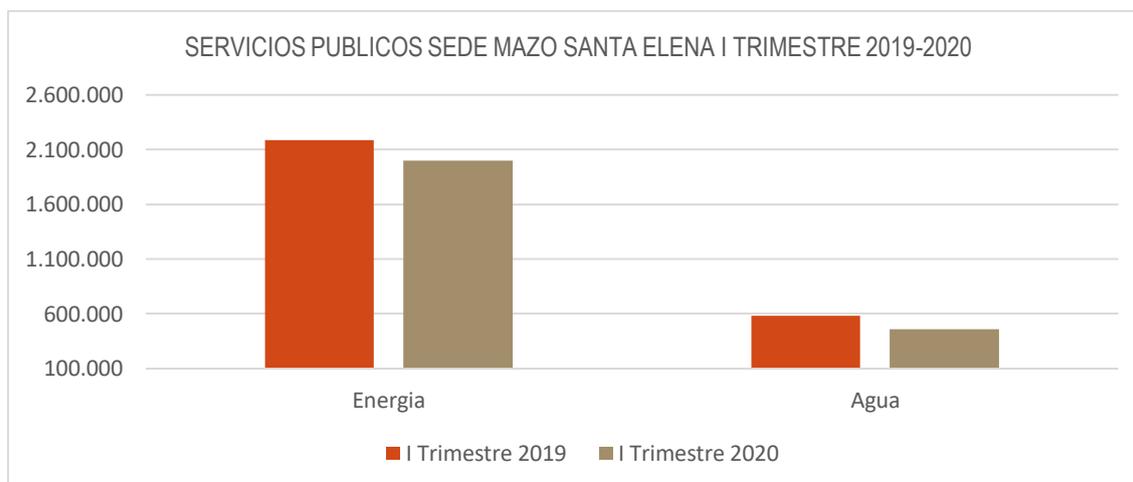


## Comparativo servicios públicos sede Mazo Santa Elena – 2019 - 2020

Cuadro No 19. Comparativo servicios públicos sede Mazo 2019 - 2020

COMPARATIVO SERVICIO DE ENERGÍA - SEDE MAZO - SANTA ELENA 2019 - 2020		COMPARATIVO SERVICIO DE AGUA - SEDE MAZO - SANTA ELENA 2019 - 2020	
PERIODO	VALOR	PERIODO	VALOR
Primer trimestre 2020	\$ 1.999.205	Primer trimestre 2020	\$ 460.000
Primer trimestre 2019	\$ 2.187.961	Primer trimestre 2019	580.000
<b>DIFERENCIA</b>	<b>(\$ 188.756)</b>	<b>DIFERENCIA</b>	<b>(\$ 120.000)</b>
<b>VARIACIÓN</b>	<b>-9%</b>	<b>VARIACIÓN</b>	<b>-21%</b>

Fuente: Sapiencia



En la sede ubicada en Santa Elena - vereda Mazo -, los gastos por concepto de energía durante primer trimestre de 2020 tuvieron una disminución del 9% con respecto al mismo periodo de 2019, es decir, de \$2.187.961 en 2019 bajó a \$1.999.295 en 2020. Y en por concepto de agua, en 2020, también se observó una disminución del 21%, pasó de \$ 580.000 en 2019 a \$460.000 en 2020.

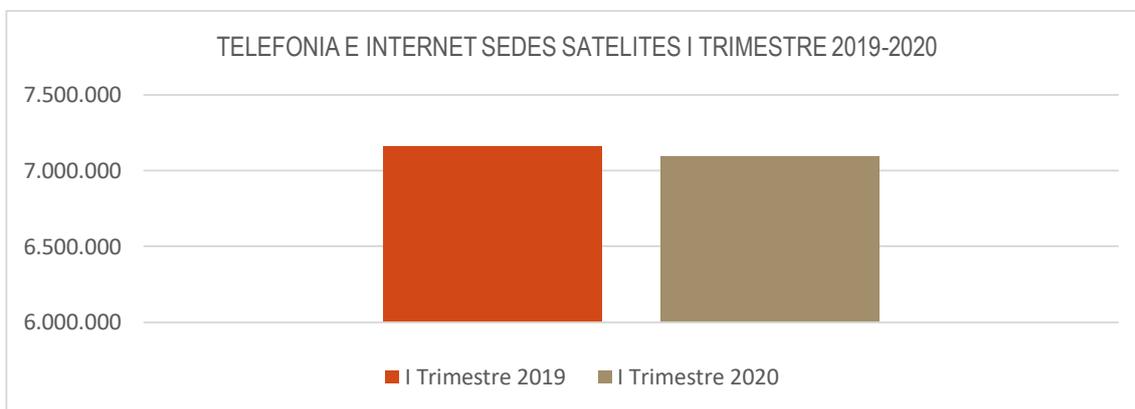
## Comparativo – servicios públicos de telefonía e internet sedes satélites SAPIENCIA – 2019 – 2020

Cuadro No 20. Comparativo servicios públicos sede Mazo primer trimestre 2019 - 2020



COMPARATIVO SERVICIO DE INTERNET Y TELEFONÍA SEDES SATÉLITES 2019 - 2020		
PERIODO	VALOR TELEFONÍA E INTERNET	VARIACIÓN
Primer trimestre 2020	\$ 7.091.805	-0.9%
Primer trimestre 2019	\$ 7.159.399	
<b>DIFERENCIA</b>	<b>(\$67.594)</b>	

Fuente: Sapiencia



En las sedes satélites de SAPIENCIA ubicadas en los corregimientos de la ciudad, los gastos por concepto de telefonía e internet, durante el primer trimestre de 2020 tuvieron una disminución del 0,9% con respecto al mismo periodo de 2019.



## PAPELERÍA

La Agencia de Educación Superior de Medellín, tiene entre su inventario materiales y suministros de oficina como hojas de papel, cosedoras, clips, perforadoras, carpetas, lapiceros, ganchos, etc., que permiten a los empleados estar preparados ante cualquier eventualidad y tener un mejor desempeño en la labor realizada.

Durante el primer trimestre de 2020, SAPIENCIA por concepto de papelería, gastó \$ 4.126.127, los cuales están relacionados en el siguiente cuadro:

**Cuadro No 21. Gastos papelería primer trimestre de 2020**



INSUMOS PAPELERÍA PRIMER TRIMESTRE DE 2020	
MES	VALOR INSUMOS PAPELERÍA
Enero	\$ 1.323.034
Febrero	\$ 1.946.847
Marzo	\$ 856.246
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4.126.127</b>

Fuente: Sapiencia

## GASTOS EN INSUMOS DE PAPELERÍA - ENERO

Cuadro No 22. Gastos papelería enero de 2020

INSUMOS PAPELERÍA ENERO DE 2020		
INSUMO	VALOR	PORCENTAJE
Papel Bond Carta	\$ 1.085.280	82,03%
Portaminas .7	\$ 51.960	3,93%
Varios (bolígrafos, cintas, resaltadores, etc.)	\$ 185.794	14,04%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.323.034</b>	<b>100%</b>

Fuente: Sapiencia

Durante el mes de enero, el valor del gasto total en insumos de papelería fue de \$ 1.323.034, siendo el papel bond tamaño carta el gasto más representativo con un valor de \$1.085.280, lo que representa el 82.03% del total gastado durante el mes; seguido de los Portaminas .7 con un valor de \$51.960 con una representación del 3.93% sobre el valor total del gasto del mes.

## GASTOS EN INSUMOS DE PAPELERÍA – FEBRERO

Cuadro No 23. Gastos papelería febrero 2020

INSUMOS PAPELERÍA FEBRERO DE 2020		
INSUMO	VALOR	PORCENTAJE
Papel Bond	\$ 1.112.412	57,14%
Carpeta plastificada	\$ 161.010	8,27%
Varios (bolígrafos, cinta, resaltadores, etc.)	\$ 673.425	34,59%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.946.847</b>	<b>100%</b>

Fuente: Sapiencia

Durante el mes de febrero, los gastos por concepto de papelería ascendieron a \$1.946.847, de los cuales el 57,14%, es decir \$1.112.412, fueron por compras de papel bond tamaño carta.



## GASTOS EN INSUMOS DE PAPELERÍA – MARZO

Cuadro No 24. Gastos papelería marzo de 2020

INSUMOS PAPELERÍA MARZO DE 2020		
INSUMO	VALOR	PORCENTAJE
Papel Bond Carta	\$ 506.464	59,15%
Cosedora	\$ 79.296	9,26%
Varios (bolígrafos, lápices, resaltadores, etc.)	\$ 270.486	31,59%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 856.246</b>	<b>100%</b>

Fuente: Sapiencia

En marzo los gastos en papelería fueron de \$ 856.246, de los cuales el 59,15% fueron por compras de papel bond tamaño carta, la cosedora representó el 9,26% del gasto total y el 31,59% por compras de insumos varios.

## COMPARATIVO GASTOS PAPELERÍA PRIMER TRIMESTRE 2019 – 2020

### GASTOS PAPELERÍA PRIMER TRIMESTRE DE 2019

Cuadro No 25. Gastos papelería primer trimestre 2019

GASTOS PAPELERÍA PRIMER TRIMESTRE DE 2019		
MES	INSUMO	VALOR
ENERO	Papel Bond Carta	\$ 958.664
	Varios (bolígrafos, cocedoras, resaltadores, etc.)	\$ 1.521.950
	<b>TOTAL ENERO</b>	<b>\$ 2.641.950</b>
FEBRERO	Papel Bond Carta	\$ 696.388
	Varios (bolígrafos, cocedoras, resaltadores, etc.)	\$ 512.201
	<b>TOTAL FEBRERO</b>	<b>\$ 1.208.589</b>
MARZO	Papel Bond Carta	\$ 49.500
	Varios (bolígrafos, cocedoras, resaltadores, etc.)	\$ 49.435
	<b>TOTAL MARZO</b>	<b>\$ 98.935</b>
<b>TOTAL PRIMER TRIMESTRE DE 2019</b>		<b>\$ 3.949.474</b>

Fuente: Sapiencia

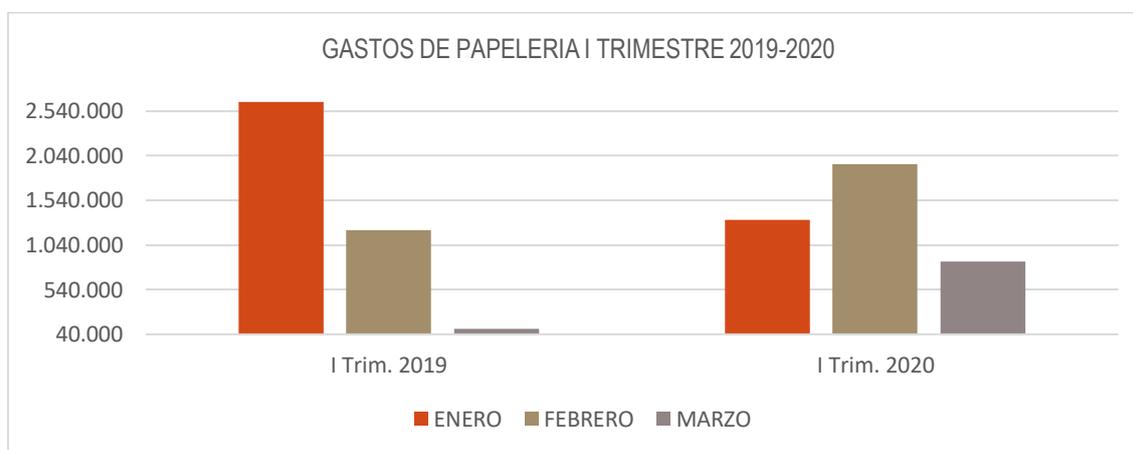


## COMPARATIVO PAPELERÍA PRIMER TRIMESTRE DE 2019 - 2020

Cuadro No 26. Comparativo papelería primer trimestre 2019 - 2020

COMPARATIVO GASTOS DE PAPELERÍA PRIMER TRIMESTRE 2019-2020				
MES	TOTAL 2020	TOTAL 2019	DIFERENCIA	VARIACIÓN
Enero	\$ 1.323.034	\$ 2.641.950	(1.318.916)	<b>-49,92%</b>
Febrero	\$ 1.946.847	\$ 1.208.589	738.258	<b>61,08%</b>
Marzo	\$ 856.246	\$ 98.935	757.311	<b>765%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4.126.127</b>	<b>\$ 3.949.474</b>	<b>176.653</b>	<b>4,47%</b>

Fuente: Sapiencia



- En enero de 2020 los gastos por concepto de papelería disminuyeron en 49.92% con respecto a enero de 2019.
- En el mes de febrero de 2020 los gastos de papelería aumentaron en 61,08% con respecto al mismo periodo de 2019.
- En marzo de 2020 los gastos en insumos de papelería se incrementaron en comparación con el mismo periodo de 2019 en un 765%, este incremento obedece a dos factores principales: los incrementos de los precios de un año a otro y comparando el período de enero del año 2019, se hizo un gasto mayor en papelería, compensando de esta manera la diferencia total en los promedios del 1 trimestre del 2019 y 2020 por un valor total de \$176.653. es decir durante el primer trimestre de 2020 con respecto al mismo periodo de 2019, hubo un incremento del 4,47%.



## TELEFONÍA MÓVIL

Los planes de telefonía móvil están contratados con la empresa de telefonía celular CLARO, la agencia en la actualidad tiene activadas nueve (9) líneas de telefonía móvil asignadas de la siguiente manera: dos (2) líneas a la dirección general, dos (2) líneas a cartera, tres (3) líneas a la dirección técnica de fondos, una (1) línea a la subdirección de las Instituciones de Educación Superior IES, una y una (1) línea a la subdirección administrativa y financiera

En el siguiente cuadro se relacionan los meses con el valor total gastado por concepto de telefonía móvil de las nueve (9) líneas de celular que maneja la agencia las cuales incluyen minutos y SMS ilimitados e internet móvil entre 10 GB Y 49 GB.

**Cuadro No 27. Consumo telefonía móvil primer trimestre 2020**

<b>TELEFONÍA MÓVIL PRIMER TRIMESTRE DE 2020</b>	
<b>MES</b>	<b>VALOR</b>
Enero	\$ 475.482
Febrero	\$ 549.147
Marzo	\$ 673.479
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.698.108</b>

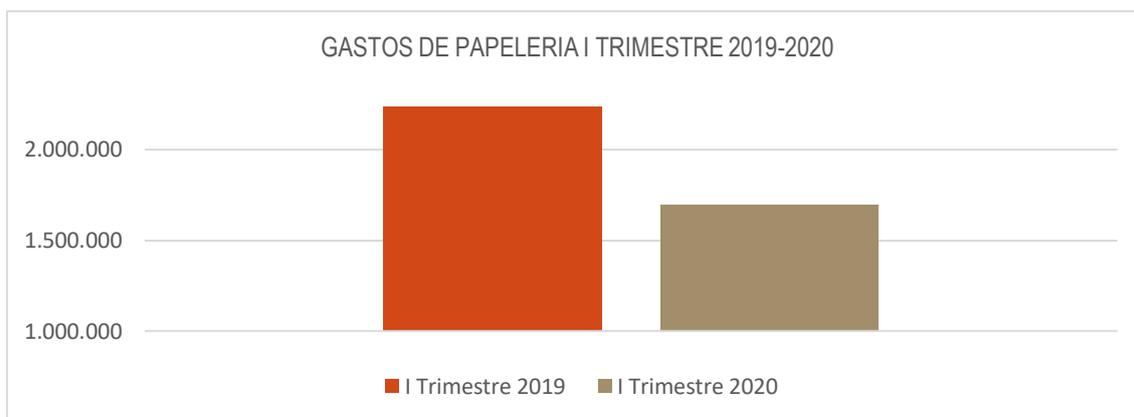
Fuente: Sapiencia

## COMPARATIVO GASTOS TELEFONÍA MÓVIL PRIMER TRIMESTRE 2019 – 2020

**Cuadro No 28. Comparativo telefonía móvil primer trimestre 2019 - 2020**

<b>COMPARATIVO GASTOS DE TELEFONÍA MÓVIL I TRIMESTRE 2019-2020</b>	
<b>TRIMESTRE</b>	<b>TOTAL</b>
ENERO - MARZO 2020	\$ 1.698.108
ENERO - MARZO 2019	\$ 2.238.354
<b>DIFERENCIA</b>	<b>(\$ 549.246)</b>
<b>VARIACIÓN</b>	<b>-24,53%</b>

Fuente: Sapiencia



En el primer trimestre de 2020, el gasto en telefonía móvil disminuyó en 24,53% con respecto al mismo periodo de 2019, las tarifas en los planes de celular se mantuvieron constantes.



### TARJETAS DE CRÉDITO

Para el primer trimestre de 2020, no se tienen asignadas tarjetas de créditos para ningún funcionario, dándole cumplimiento a las normas de austeridad en el gasto.



### VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

Durante el primer trimestre de 2020 no se registraron viáticos ni gastos de viaje.



## RECOMENDACIONES

Uno de los propósitos de la Oficina de Control Interno ha sido promover la eficiencia en el uso de los recursos públicos y la gestión efectiva de la entidad, con el fin de contribuir al ahorro de estos elementos de uso diario. Por tal motivo recomendamos a la alta gerencia:

- Socializar con los servidores, contratistas y demás empleados que prestan sus servicios en la Agencia, la importancia de concientizarnos y ahorrar en el gasto de luz y acueducto, principalmente en esta época coyuntural por la que viene pasando la ciudad y el país con la pandemia mundial.
- Realizar campañas de socialización de la estrategia de Gobierno en Línea del Ministerio de las Tics, “Cero papel en la administración pública: Cómo reducir el consumo de papel mediante la formación de nuevos hábitos en los servidores públicos”
- Si bien la estrategia de Cero Papel en la Administración Pública basa gran parte de su estrategia en una eficiente gestión documental a través de la tecnología, también es posible alcanzar reducciones significativas con los recursos que actualmente disponen en la Agencia. La formación de una cultura que usa racionalmente los recursos se verá reflejada en una mejor y más fácil adaptación a los cambios relacionados con la gestión documental y por tanto, a la utilización de archivos en formatos electrónicos.
- Hacer seguimiento a la política institucional de austeridad en el gasto público de la entidad adoptada mediante la resolución 7507 del 14 de agosto de 2019.
- Realizar campañas de socialización y divulgación de las medidas adoptadas por la agencia en la política institucional de austeridad en el gasto público.
- Establecer metas de austeridad y lineamientos a seguir por los funcionarios de la agencia en cuanto al uso del papel, energía eléctrica y agua.
- Atender las instrucciones impartidas en la directiva presidencial 09 del 09 de noviembre de 2018 (política pública de austeridad y eficiencia en el gasto público).



Las acciones de mejora que se realicen con base en este informe “Auditoria Interna de Gestión, Austeridad y Eficiencia de Gasto Público, primer trimestre de 2020 Plan de Auditorias Legales” serán objeto de verificación por parte del equipo de apoyo al control interno.

Cordialmente,

**FERNANDO DE JESÚS CARDONA JIMÉNEZ**  
Jefe Oficina de Control Interno  
SAPIENCIA